



Modo de continuar el surtido  
al p.º de vino, vinagre y aceite.

La Ciudad Acordó se cite al abastecedor del vino, vi-  
nagre y aceite, para que se presente en el Cabildo del sábado  
inmediato, para acordar con él sobre el modo de continuar  
surtiendo al público en los días del año entrante que medien,  
hasta que el Sr. Intendente determine sobre la aprobación de los  
remates de estos ramos, a fin de que no falte el surtido de estos

Se pida demora al Sr. Intendente para las cuentas de contribución.

La Ciudad Acordó se haga una exposición al Sr. Inten-  
dente, pidiendo demora en la presentación de cuentas de contri-  
buciones, en caso de ser relevada esta Corporación

Con lo que se condujo este Cabildo, que firman dho. Sr. Presidente y dos de los  
Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe =

Pedro M. Chico  
de Guzman

Andres Fernandez

## CONCEJO.

Sres.  
Dipuan Presidente.  
Chico de Guzman.  
Ferrer.  
Alburquerque.  
Olaya.  
Poyatos.  
Perez de Fudela.

En la M. N. y M. Seal ciudad de Lorca a veinte y ocho de di-  
ciembre de mil ochocientos treinta y tres, y por antem. D. Andres An-  
tonio Mender, Escrivano de este Número, y mayor interino de su M.  
Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a Concejo en su sala Ca-  
pitular, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del Real  
servicio, los Sres. D. Manuel Dipuan, Regente de la Real Jurisdic-  
cion, y Presidente: D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Andres  
Maria Ferrer, D. Joquin Alburquerque, D. Martin de Olaya,  
D. Joquin Poyatos, D. Martin Perez de Fudela, Regidores: G.  
Bartolome Alcolea, Diputado del comun; y D. Roque Loper  
Fernel, Jurado

## Citacion.

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho  
la citacion para este Cabildo por los porteros de sala,

